INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles

(en adelante el "CFPC"), se les informa a todos los miembros de la colectividad,

formada por todos los habitantes de Mazatlán, Sinaloa, que el estado que

quarda el juicio de acción colectiva que se inició contra la Comisión Federal de

Electricidad y que se tramita en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado,

bajo el expediente 66/2013, es que está actualmente en la etapa de ejecución

de sentencia.

Los informes semestrales a que se refiere el artículo 602 del CFPC, serán

proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen

regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Mazatlán, Sinaloa a 11 de agosto de 2025

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIÉRREZ